

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

14220 *Resolución de 3 de julio de 2025, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 5 de mayo de 2025, en el Organismo Autónomo Instituto Nacional de Estadística.*

Por Resolución de 5 de mayo de 2025, de la Subsecretaría de Economía, Comercio y Empresa (BOE de 12 de mayo de 2025), se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, tres puestos de trabajo en el Organismo autónomo Instituto Nacional de Estadística.

Por Resolución de 1 de julio de 2025 de la Subsecretaría, se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación en el Organismo Autónomo Instituto Nacional de Estadística, efectuada por Resolución de 5 de mayo de 2025, de la Subsecretaría, y se adjudican dos de los tres puestos convocados.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de la persona candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, se acuerda resolver parcialmente la convocatoria de referencia adjudicando el último de los puestos convocados por Resolución de 5 de mayo de 2025, de la Subsecretaría de Economía, Comercio y Empresa (BOE 12 de mayo de 2025), y según se detalla en el anexo I.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 3 de julio de 2025.—La Subsecretaria de Economía, Comercio y Empresa P. D. (Orden ETD/1218/2021), la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística, Elena Manzanera Díaz.

ANEXO I

Resolución parcial

INSTITUTO NAC. ESTADISTICA (INE), O.A. - D.G. DE ESTADISTICAS ECONOMICAS

UNIDAD DE APOYO

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia, localidad	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	GR/SB	Cuerpo o escala	Situación
2	INSTITUTO NAC. ESTADISTICA (INE), O.A. D.G. DE ESTADISTICAS ECONOMICAS UNIDAD DE APOYO SECRETARIO / SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL (5662576) MADRID / MADRID.	17	MINISTERIO DEL INTERIOR OFICINA DE COMUNICACION MADRID / MADRID.	16	CANO GONZALEZ, OLGA.	1281	C2	C.GENERAL AUXILIAR ADMON. DEL ESTADO.	AC

CUERPOS O ESCALAS:
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):
* AE: ADMINISTRACION DEL ESTADO
TITULACIONES: